

Vida de la Academia y notas bibliográficas

Tulio Briceño Maaz

Índice:

1. Nuevos Académicos

Dr. Alfredo González Navas. Sillón VIII.

Dr. J.J. Gutiérrez Alfaro. Sillón XXXIII.

Dr. J.T. Rojas Contreras. Sillón X.

Dr. Oscar Beaujón Rubín. Sillón XIV.

2. Distinciones a Académicos

Condecoraciones a los Drs. E. Pimentel, R. Cordero Moreno, Carlos A. Hernández H., Gustavo García Galindo, Luis H. Rodríguez Díaz, Tulio Briceño Maaz, Augusto León C., J.T. Rojas Contreras y Otto Paz (postmortem).

Colocación del retrato del Dr. L.H. Rodríguez Díaz en el Salón de Expresidentes.

Reconocimientos al Dr. J.J. Gutiérrez Alfaro.

Creación del "Premio Nacional Dr. Jacinto Convit" por el CONICIT.

Reconocimiento a los Profesores Drs. Augusto León C. y Alfredo Planchart.

Reconocimientos al Dr. Leopoldo Briceño Iragorry h.

Centenario de la Gaceta Médica de Caracas.

3. Notas Bibliográficas.

1. Boletín Medicina Interna - Bogota.

2. Anuario de la Real Academia Nacional de Medicina de España.

3. Breve historia del tiempo por S. Hawking.

Nuevos Académicos

El Dr. Alfredo González Navas, tiene una extensa trayectoria académica, pues fue electo en el Distrito Federal el 21 de junio de 1984 como Miembro Correspondiente Nacional Puesto N° 36, número que había sido asignado sucesivamente a los Drs. Cruz María Lepage en 1931 y luego al Dr. Rafael Medina en 1970.



Figura 1. Académico Dr. Alfredo González Navas, Sillón VIII.

El Dr. González Navas fue elegido Individuo de Número el 5 de marzo de 1992 para ocupar el Sillón VIII, el cual había sido asignado en orden de sucesión a los Drs. Enrique Meier Flegel, Vicente Peña y Pastor Oropeza.

La fecha de incorporación del nuevo numerario fue el 1 de octubre de 1992 siendo su trabajo reglamentario un bien documentado estudio titulado "Algunos aspectos de la educación en Venezuela".

El juicio crítico del trabajo estuvo a cargo del Académico Dr. Augusto León C., quien observa que: "el autor afirma que, ateniéndose a los criterios internacionales, nos hallamos dentro de una crisis educacional y lo demuestra analizando la "población educativa" comparándola con la población total del país, las conclusiones del Proyecto Venezuela (FUNDACRESA), la distorsión existente en la educación media diversificada y los grandes problemas de la educación superior, en particular a lo relativo a las incongruencias de la Ley de Universidades y los problemas de la autonomía universitaria, cupo estudiantil, repitencia, presupuesto, gratuidad de la enseñanza, la politización

universitaria, los problemas de orden ético y las características de los estudios de postgrado”.

Las conclusiones, tanto las del Dr. González Navas como las corroboradas por el Dr. Augusto León C., confirman algo que está en las mentes de los universitarios que merezcan este nombre, hay crisis de valores éticos, hay crisis en los conceptos universitarios, las autoridades universitarias no son capaces de controlar entre otras cosas esa campaña de proselitismo político, no intelectual, no de altura, para elegir las autoridades universitarias. En síntesis, dice el Dr. León, que el trabajo constituye una valiosa fuente de información para el estudioso de la crisis educativa en nuestro país.

La recepción académica se efectuó el 7 de octubre de 1992, pronunciando el discurso de bienvenida el Académico Dr. Fernando Rubén Coronil. El Dr. Alfredo González Navas nació en Petare, Estado Miranda, el 18 de diciembre de 1916. Obtuvo el Doctorado en Ciencias Médicas en la Universidad Central de Venezuela (U.C.V.) en 1940, presentando la tesis “La cirugía del simpático lumbar”. La mayor parte de sus publicaciones han sido sobre cirugía. Se ha destacado en la docencia de esta disciplina médica llegando a Profesor Asociado (1958-1959) y luego (1959-1967) Profesor Titular en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica “D” de la Escuela Razetti en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Como una gran distinción, recibió el título de Profesor Honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en unión del Dr. Pedro B. Castro y el de Doctor Honoris Causa Post-Mortir al Dr. César Rodríguez.

Su trayectoria docente es muy extensa y lúcida como se puede comprobar en la carpeta correspondiente al Sillón VIII, en los Archivos de la Academia Nacional de Medicina. En los últimos años publica una columna de opinión, muy ilustrativa y orientadora en la página cuarta del diario El Universal.

Como gremialista ha sido muy activo, desempeñando el cargo de Presidente de la Federación Médica Venezolana los años 1961 a 1963, habiendo representado a ésta en varios eventos.

Ha seguido numerosos cursos de postgrado de su especialidad. Pertenece a numerosas sociedades científicas.

Recientemente fue electo Individuo de Número Sillón II de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.

Dr. José J. Gutierrez Alfaro, elegido Miembro Correspondiente Nacional el 28 de julio de 1949 para ocupar el Puesto N° 8. Elegido Individuo de Número el 22 de octubre de 1992 para ocupar el Sillón XXXIII dejado vacante por el fallecimiento del Dr. José Antonio O’Daly.

Nacido en Caracas el 14 de septiembre de 1912. Sus estudios de medicina los realizó en la Universidad Central de Venezuela, obteniendo el título de Doctor en Ciencias Médicas el 15 de octubre de 1940 siendo el Rector el Dr. Antonio José Castillo. El grupo de médicos graduados fue denominado “Promoción Médica 1940”.

Su preparación clínico-quirúrgica se efectuó en el Hospital Vargas de Caracas, Maternidad Concepción Palacios y Hospital Carlos J. Bello de la Cruz Roja Venezolana. Desde temprano en su carrera profesional se inclinó hacia las actividades de laboratorio, iniciándose como Director del laboratorio de la Clínica Córdoba de Caracas. En 1942 siguió un curso de especialización en hematología en el Memorial Hospital en Ann-Arbor. La mayor parte de su bibliografía publicada se refiere a temas de bacteriología y parasitología; en este campo ha desarrollado una gran labor docente desde que fue Jefe de Trabajos Prácticos de Bacteriología en la U.C.V. hasta que llegó a ser Profesor Titular de Microbiología en la misma Universidad.

Dr. José T. Rojas Contreras, elegido Individuo de Número Sillón X el 25 de abril de 1991, en reemplazo del Dr. Arnoldo Gabaldón, quien había fallecido el 1 de septiembre de 1990. Debido a sus múltiples ocupaciones se incorporó a la institución



Figura 2. Académico Profesor Dr. José Trinidad Rojas Contreras. Sillón X.

2 años más tarde, el 21 de enero de 1993, cuando en el salón de sesiones de la Academia se efectuó en un solo acto la lectura de su trabajo de incorporación y la ceremonia de recepción académica. El trabajo presentado se titula "Mentalidad académica. Significado de la medicina", habiendo sido designado el Académico Dr. Pablo Izaguirre para hacer el juicio crítico del trabajo antedicho. El Presidente de la Academia pronunció unas breves palabras de bienvenida, tomó el juramento protocolar al nuevo Individuo de Número, le impuso la Medalla Académica y le entregó el diploma que lo acredita como Individuo de Número de la Corporación.

El Dr. Rojas Contreras nació en San Cristóbal, Estado Táchira, el 5 de marzo de 1907. Sin embargo la mayor parte de su vida y actividades han transcurrido en Caracas. Realizó sus estudios de medicina en la Universidad Central de Venezuela, graduándose de Doctor en Ciencias Médicas en 1930, presentando la tesis "El método de Delmás en el Hospital Vargas". Después realizó postgrados de cirugía en varios hospitales en París, Roma y Nueva York.

Su inclinación y especialidad desde tiempos de estudiante fue la cirugía siendo el primer externo por concurso en el Hospital Vargas desde 1927 a 1929, luego fue adjunto, en el mismo hospital, en el Servicio del Dr. H. Toledo Trujillo y en el del Dr. Domingo Luciani. Fue ascendiendo hasta llegar a Jefe del Servicio de Cirugía, en el mismo Instituto, en la Sección del Seguro Social.

En el ejercicio profesional privado ha sido muy activo en institutos tales como la Clínica Acosta Ortiz, Cruz Roja Venezolana, Parroquia El Valle y consultante en la Clínica Luis Razetti desde 1951 hasta 1983. Una de sus primeras publicaciones fue, en 1931, un "Tratado Elemental de Biología", el cual traía varias ideas nuevas para la época. Su tratado de incorporación a la Academia Nacional de Medicina tiene elementos ilustrativos que pudieran servir para preparar el segundo tomo de ese "Tratado de Biología".

El Dr. Rojas Contreras ha tenido muchas inquietudes intelectuales; así vemos que siguió varios cursos en otras disciplinas, como son las siguientes: de filosofía, 2 años en la Universidad Central de Venezuela; en ciencias políticas y administración pública, en los cuales obtuvo la Licenciatura en México; curso de materias requeridas para obtener el título de abogado en la Universidad Santa María en 1972; curso, en esta misma Universidad, para obtener el título de Economista, entre los años 1976-

1981. Profesor de Derecho en la Universidad Santa María.

Ha desempeñado los siguientes cargos: Diputado al Congreso Nacional 1937-1940 y luego en el lapso 1969 a 1974, Concejal del Distrito Federal 1938-1940, Director General del Partido Socialista Venezolano, Secretario y luego Presidente del Colegio de Médicos del Distrito Federal, Presidente de la Federación Médica Venezolana, Secretario General de la Sociedad Venezolana de Cirugía, Secretario y Miembro Honorario de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, Ministro del Trabajo, Miembro del Colegio Internacional de Cirujanos, Miembro Permanente del Consejo Consultivo de la Federación Médica Venezolana.

El Dr. Rojas Contreras ha sido muy activo como Miembro de la Academia Nacional de Medicina, asiduo asistente a sus sesiones e integrante de muchas comisiones científicas.

El 17 de abril de 1992 fecha aniversario de la Academia de Medicina del Estado Táchira creó ésta, el Premio Nacional de Medicina Dr. José T. Rojas Contreras, el cual constará de Bs. 100.000 y diploma. El jurado para decidir sobre los trabajos presentados estará constituido por los Presidentes de la Academia Nacional de Medicina, Academia de Medicina del Zulia y la Academia del Táchira.

Cualquier información sobre este premio se puede obtener en la Academia de Medicina del Táchira, Hospital Central, Biblioteca de la Sociedad Médica, San Cristóbal.

Otros datos sobre el curriculum vitae del Dr. Rojas Contreras se pueden consultar en su carpeta respectiva del Sillón X y la caja perteneciente a dicho Académico, en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina.

Dr. Oscar Beaujón Rubín, electo Individuo de Número Sillón XIV el 25 de marzo de 1993, en reemplazo del Dr. Otto Paz, el cual falleció el 23 de octubre de 1992. El nuevo Académico obtuvo el Doctorado en Ciencias Médicas en 1982 en la Universidad del Zulia, presentando la tesis "Glaucoma primario de ángulo abierto". Los estudios de medicina los realizó en la Universidad Central de Venezuela entre los años 1963-1969. Postgrado en oftalmología en el Hospital Pérez Carreño.

Sus actividades asistenciales y docentes son múltiples, entre ellas: Médico Oftalmólogo Adjunto en el Servicio de Oftalmología del Hospital Pérez

Carreño 1974-1983, Profesor Invitado en el curso de Postgrado de Oftalmología de la Universidad de Los Andes, cubriendo los temas de glaucoma y afecciones del polo anterior 1980-1989, Profesor Titular del Curso Básico en Oftalmología "Curso Andino de Ciencias Oftalmológicas" desde 1976 hasta ahora. Dicta cursos cada 2 años, Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital Municipal F.A. Rísquez de Caracas desde febrero de 1984, Jefe de Postgrado de Oftalmología del mismo hospital desde 1984 hasta la fecha, Miembro de la Comisión Técnica del mismo hospital Rísquez de 1986 a 1991, Jefe del Departamento Quirúrgico del mismo instituto desde 1988, Coordinador por Venezuela del Programa "Lucha contra la Ceguera Zona Libre de Catarata".

El Dr. Oscar Beaujón Rubín a pesar de sus cortos años de vida profesional ha acumulado una magnífica hoja de servicios y publicaciones que hacen honor a su genealogía médica. Ya tendremos oportunidad de ampliar su curriculum vitae cuando se incorpore a la Academia y tome posesión del Sillón que le corresponde. Así seguirá los pasos de su padre, el recordado Dr. Oscar Beaujón, quien dejó honda huella en la Academia Nacional de Medicina .

Distinciones a Académicos

Según resolución aparecida en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela el 16 de noviembre de 1992, el Presidente de la República confirió la "Orden 27 de Junio" en Primera Clase a los Académicos Drs. E. Pimentel, R. Cordero Moreno, Carlos A. Hernández H., Gustavo García Galindo, Luis H. Rodríguez Díaz, Tulio Briceño Maaz, Augusto León C. Los Drs. J.J. Rojas Contreras y Otto Paz (éste postmortem) fueron condecorados con la "Orden Andrés Bello".

La ceremonia de imposición de las medallas se efectuó en la sesión extraordinaria de la Academia el 28 de enero de 1993, impuestas personalmente por el Ministro de Educación, Dr. Pedro Augusto Beauperthuy. La condecoración del Dr. Otto Paz la recibió su viuda la Dra. Pola Ortiz de Paz.

Colocación del retrato del Dr. L.H. Rodríguez Díaz en el Salón de los Ex-Presidentes.

En la exaltación de la personalidad del Dr. Luis H. Rodríguez Díaz con motivo de la colocación de su retrato en la Galería de los Ex-Presidentes, el actual Presidente de la Academia, Dr. Rafael Cordero

Moreno, en la sesión del 11 de febrero del presente año, pronunció las siguientes palabras:

"Distinguidos Señores Académicos

Señores Invitados Especiales

Para el Presidente de la Academia Nacional de Medicina hablar de su predecesor en el sitial del amigo y de su maestro en el comportamiento en el como que hoy ejerce, será tarea muy mediatizada, por la cercanía del personaje objeto del reconocimiento y del homenaje, si no tuviera el peso específico de Luis Henrique Rodríguez Díaz.

Llegado a la Escuela de Medicina conquista, por méritos, el reconocimiento de sus cualidades estudiantiles y el aprecio de sus compañeros y profesores, dada su actitud personal de hombre serio y exigente de si mismo.

Graduado de Doctor en Medicina, pronto se destaca en el ejercicio profesional y en su especialidad, la urología, previos cursos de postgrado en Estados Unidos en esa rama de la medicina y también en Técnica Radiológica. Llena el ámbito nacional e internacional con sus aciertos profesionales, con la producción de trabajos científicos.

Es maestro cabal en docencia permanente y en prédica constante de la moral por ejemplo.

Su carrera en la Academia Nacional de Medicina va desde su elección como Miembro Correspondiente, Individuo de Número, Tesorero, Vice-Presidente y Presidente, cargo en el que le sucedí.

Estas rápidas pinceladas sobre la personalidad de Luis Henrique Rodríguez Díaz están lejos de la biografía y mucho más lejos de justificar el momento. Luis Henrique Rodríguez Díaz ingresa por derecho propio, muy bien conquistado y por mérito muy bien ganado, a la Galería de los Presidentes de la Academia Nacional de Medicina.

Un gran aplauso para quien tanto lo merece".

Reconocimiento al Dr. J.J. Gutiérrez Alfaro, Individuo de Número Sillón XXXIII.

La Sociedad Venezolana de Infectología le rindió homenaje en la celebración de las VI Jornadas Nacionales de esa Sociedad; Miembro Honorario de la Asociación Panamericana de Infectología. Su nombre fue dado a la Promoción XXXVIII de Licenciados en Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

Creación del “Premio Nacional Dr. Jacinto Convit”, por el CONICIT.

Con motivo de la creación del premio “Dr. Jacinto Convit” por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICIT) fue invitada la Academia Nacional de Medicina para enviar un representante a los actos de clausura del II Congreso del CONICIT efectuado en el auditorio de la “Casa de Bello” de Caracas, el 7 de junio de 1991.

El delegado fue el individuo de Número el Dr. Tulio Briceño Maaz, quien en nombre de la Academia pronunció las siguientes palabras como presentación y homenaje al Dr. Jacinto Convit.

“Pertenece el Dr. Convit a ese grupo de ciudadanos ilustres que en el gremio médico realizaron una señalada labor de patria. Podemos recordar, entre otros, a los Drs. José Ignacio Baldó, Enrique Tejera, Martín Vegas, Arnoldo Gabaldón, Darío Curiel, los que en su dedicada labor combatieron las enfermedades y endemias de nuestros pueblos, planificando y aplicando los medios necesarios para su control.

El Dr. Convit, ya desde tiempos de estudiante, se ha dedicado al estudio de esa enfermedad cuyo solo nombre infunde terror, enfermedad ya mencionada en los tiempos bíblicos considerándola altamente contagiosa, pues aun la sombra del enfermo se creía que pudiera ser contagiante. Para ellos había una lúgubre ceremonia en la cual eran relegados a esos horribles hospicios y lugares llamados lazaretos. En 1752 se construyó el Hospital San Lázaro en Caracas, el primer leprocomio y hospital especializado en el país -según el Dr. Angulo Arvelo-Caracas tenía 17 000 habitantes (1).

En 1906 finaliza la construcción del leprocomio de Cabo Blanco. Felizmente este panorama sombrío ha sido modificado favorablemente. El Dr. Convit siempre ha ejercido la medicina en instituciones públicas, lo que le ha permitido comprender el impacto social de las enfermedades, sobre todo las llamadas enfermedades tropicales. Se ha dedicado preferencialmente al estudio de la lepra y leishmaniasis. Esta fue descrita por primera vez en Venezuela en 1917 por los Drs. Juan Iturbe y Eudoro González. En 1917 al Dr. Enrique Tejera le es otorgado el Premio Vargas de la Academia Nacional de Medicina por su trabajo de investigación titulado: “Leishmaniosis americana”. Vemos pues que ambas enfermedades tienen un extenso lapso afectando al pueblo venezolano.

El Dr. Convit y su excelente equipo se han dedicado al estudio en todas sus fases de estas dos enfermedades y sobre todo en su aspecto inmunológico, lo que condujo al ensayo de vacunas para cada una de ellas.

Dice el Dr. José Luis Avila, uno de nuestros jóvenes investigadores de gran porvenir, que “para los primeros años de la década de 1960 la mayor parte de la actividad dermatológica nacional está ligada al Dr. Jacinto Convit y él, como autoridad, aglutina a distintos grupos de trabajo en tareas tan diversas como asistenciales, docentes, epidemiológicas y de investigación”.

A medida que estas actividades se acrecentaban, el Dr. Convit comenzó a incubar la idea de la creación de un Instituto Nacional de Dermatología en el cual se centralizarían y coordinarían todas las actividades mencionadas. No fue una empresa fácil, sin embargo el instituto fue inaugurado el 29 de noviembre de 1971. Como la organización era y es de gran dinamismo, muy pronto fue necesario ampliar los horizontes y ahora su nombre es Instituto de Biomedicina.

La gran labor realizada por el instituto: docencia, asistencial e investigación, es de todo punto de vista notable, he sido testigo presencial de todas estas actividades.

Creo que siendo el Dr. Convit el que tuvo la idea de su realización y ha sido su motor e inspirador permanente el instituto debe denominarse Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit.

La historia detallada de este instituto la ha escrito el Dr. José Luis Avila en una magnífica monografía titulada: “El Instituto Nacional de Dermatología - Proceso de creación y evolución posterior”, en el cual también se encuentran numerosas referencias bibliográficas (2).

El Dr. Convit fue electo Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina el 13 de noviembre de 1980 para ocupar el Sillón XXXI. Fue incorporado a la institución el 22 de febrero de 1990 presentando el trabajo titulado: “Desarrollo de un modelo de vacuna combinada aplicable a la lepra y leishmaniasis”.

El trabajo fue analizado por el investigador, geneticista y Académico, Dr. Enrique Pimentel. En el acto protocolar de recepción académica le dió la bienvenida el Académico, Individuo de Número, Dr. Julián Morales Rocha.

Podemos hacer notar que el Sillón asignado al Dr. Convit ha sido ocupado por notables médicos, empezando con el Dr. Juan Antonio Díaz, Miembro Fundador, electo en 1904, siguen en orden sucesivo los Drs. Diego Carbonell, electo en 1925, Carlos R. Travieso, electo en 1946 (3).

La justiciera sugerencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) de crear un Premio Internacional Jacinto Convit es de todo punto encomiable. Este premio será otorgado cada 2 años como galardón para las actividades científicas en los países latinoamericanos y del Caribe. Este premio tendrá un reglamento especial.

A manera de colofón podemos decir que las distinciones y honores otorgados al Dr. Convit son muy justificados y bien merecidos. Su vida ha sido paradigma para generaciones de médicos e investigadores. El actual instituto que él dirige es un fecundo taller de trabajo y disciplina y semilero de futuros investigadores y trabajadores en beneficio de la salud del pueblo venezolano.

REFERENCIAS

1. Resumen cronológico de la historia de la medicina en Venezuela. Dr. LA Angulo Arvelo, Caracas. Edic OBE Universidad Central de Venezuela.
2. Instituto Nacional de Dermatología - Proceso de creación y evolución posterior. Dr. José Luis Avila, Caracas. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, 1987.
3. Carpetas y Archivos de la Academia Nacional de Medicina.

Reconocimientos a los Profesores Drs. Augusto León C., Alfredo Planchart y Leopoldo Briceño, hijo.

En la sesión de la Academia del 28 de enero de 1993 se informó que los Académicos Profesores Augusto León C. y Alfredo Planchart fueron galardonados con Placas Honoríficas como Fundadores de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela.

Congratulamos al Dr. Leopoldo Briceño Iragorry h., por haber recibido las siguientes distinciones: Miembro Honorario de la Sociedad de Cirugía Pediátrica de El Salvador, Miembro Honorario de Cirugía Pediátrica del Ecuador, Medalla de Honor "José Moreno" que le otorgó la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica.

Commemoración del Centenario de la Gaceta Médica de Caracas.

En la sesión del 15 de abril del presente año la Academia Nacional de Medicina celebró el Centenario de haber sido creada y aparecido el primer número de la Gaceta Médica de Caracas, la cual es el órgano publicitario oficial de la Academia. Esta publicación, creada por la Sociedad de Médicos y Cirujanos el 13 de marzo de 1893, siendo su inspirador y sostenedor por muchos años el Dr. Luis Razetti, quien fue su Director desde su fundación hasta el año 1924. Ha sido sucesivamente órgano de la referida sociedad, luego del Colegio de Médicos de Venezuela, y por último, hasta nuestros días, de la Academia Nacional de Medicina desde el establecimiento de ésta el 11 de junio de 1904. Es la publicación médica más antigua de Venezuela.

Su actual director es el Dr. Oscar Agüero, desde el bienio 1986-1988, su administrador el Dr. Alberto Angulo Ortega desde el mismo bienio 1986-1988. La labor desarrollada por los directivos actuales de la Gaceta es digna de encomio, especialmente la del Dr. Oscar Agüero. Se ha mejorado notablemente la presentación y adaptado a las normas internacionales; también es de notar el gran esfuerzo realizado para conservar la puntualidad en su publicación trimestral. Bien puede estar satisfecho el Dr. Razetti, pues su obra no ha sido precedera. Felicitaciones a su Director y Redactores actuales por la labor realizada.

Palabras del Dr. Oscar Agüero: "Es fácil imaginar el inmenso placer que experimentó Razetti, el 15 de abril de 1893, hace exactamente hoy 100 años, cuando distribuyó a los integrantes de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, el primer número de la Gaceta Médica de Caracas.

Desde el más allá debe estar hoy expresando la sonrisa del triunfo, al vernos celebrar el primer centenario de su hija predilecta. En vida, quizá nunca imaginó que esto ocurriría, porque en muchos de sus escritos se quejó de la indolencia, la indiferencia y hasta la hostilidad del medio que lo rodeó. Tampoco vislumbró lo que sabemos ahora, gracias a los Directivos de ASEREME (Dr. Jaime Díaz Bolaños y la Licenciada Alecia de Acosta) que sólo dos revistas médicas latino-americanas han cumplido más de 100 años: la Gaceta Médica de México, iniciada en 1864 y la Revista Médica de Chile, en 1872.

Para la Academia Nacional de Medicina y para el país cultural venezolano, esta fecha de 15 de abril de



Figura 3. Centenario de la Gaceta Médica de Caracas. Palabras del Presidente, Dr. Rafael Cordero Moreno. De izquierda a derecha: Drs. Luis H. Rodríguez Díaz, E. Pimentel, Rafael Cordero Moreno (Presidente) y Ramón Arreaza Cardier.



Figura 4. Centenario de la Gaceta Médica de Caracas. Palabras del Dr. Oscar Agüero. De izquierda a derecha: el Dr. Oscar Agüero se refiere a la gran importancia de este Centenario. Siguen los Drs. G. Barrera Moncada, Alfredo Planchart, A. Angulo Ortega (detrás), Otto Hernández Pieretti, Francisco Montbrún y Mario Spinetti Berti.

1993, tiene un gran significado y debe inscribirse entre los grandes logros nuestros, pero, al mismo tiempo, implica la enorme responsabilidad de

mantener y superar, cada vez más, al nivel científico e informativo de la Gaceta y, para ello, debemos contar con la colaboración de todos”.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

BOLETIN MEDICINA INTERNA - Vol. V, #1. Enero-febrero 1993. Santa Fe de Bogotá, Colombia. carrera 16 A, #77-11, oficina 403.

Este importante boletín nos llegó por intermedio del Dr. Enrique Pimentel con motivo de dos muy interesantes eventos que se efectuarán en Bogotá del 26 al 30 de octubre de 1993, los cuales son: el IX Congreso Latinoamericano de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida y la III Conferencia Panamericana del Sida.

Revisando el contenido del Boletín (publicación que no llega a la Biblioteca de la Academia y la cual pediremos se nos envíe) encontramos una importante información sobre el funcionamiento de los hospitales y seguridad social en Colombia. Nos ha parecido de interés para todos en Venezuela pues los problemas de esta índole son similares a los de nosotros y lo que se sugiere bien pudiera ser aplicado a los hospitales y atención médica oficiales en Venezuela.

Empieza con el Editorial titulado "Los estudios sobre la salud" en el cual se afirma que "de los estudios sobre los hospitales surge siempre una frustración, porque los problemas no provienen de la escasez de medios". Las publicaciones en que se basa lo expuesto en dicho Editorial son las siguientes: un informe de la Presidencia titulado: "El problema de los hospitales", Ediciones de la Presidencia en 1990; Reorganización del Sistema Nacional de Salud. Memoria Analítica de la Ley 10 de 1990, publicación del Ministerio de Salud y un informe sobre la Universal Insurance for American Health Care (Ann Int Med 1992;117:511-519).

Desde la página 3 del Boletín se publica un extenso y bien razonado artículo exponiendo varias facetas de "La importancia del sector social en la concepción moderna del Estado". Citaremos las más importantes consideraciones, conclusiones y recomendaciones. Todos los países que han logrado modernizarse aceleradamente muestran un crecimiento rápido de la cobertura de la educación y mejorías rápidas en los índices de salud, los ejemplos más claros son Corea y Taiwan.

Dice el autor que en Colombia y muchos otros países, la educación día entero es de mejor calidad que la educación en jornadas cortas y que la educación nocturna. Tener a los jóvenes en la escuela todo el día disminuye la criminalidad juvenil.

El sistema de varias jornadas en los colegios es por lo tanto una mala inversión. No disminuye mucho los costes, pues el principal gasto son los sueldos de los profesores, pero deteriora la calidad de la educación. La educación se debe proveer por planteles municipales, privados o sin fines de lucro. En los planteles municipales debe existir bastante autonomía administrativa. Las Universidades pueden ser departamentales o nacionales, habiendo un tamaño mínimo para que la universidad tenga buena calidad.

Respecto a la salud, el autor expresa un conjunto de opiniones y sugerencias que deberían tenerse muy en cuenta. La intervención del estado en salud curativa debe limitarse a garantizar que familias comprobadamente pobres obtengan la atención médica requerida.

El estado no tiene por qué suministrar atención médica a familias que se encuentran por encima del nivel de pobreza. Esto implica que no se debe promover la extensión de los seguros públicos de salud, el estado no debe hacerle aporte alguno a los seguros de salud existentes y que cubren personas por encima de la línea de pobreza. Se puede decir también que en el campo de salud hay que mantener el criterio de descentralización y el manejo eficiente de pequeñas unidades, lo cual no hace recomendable el mantenimiento de estructuras como el Seguro Social.

Conclusión (dice el autor).

"Las propuestas que he hecho son radicales, pero no creo que Colombia pueda llegar a tener niveles de cubrimiento de salud y educación necesarios para lograr altas tasas de desarrollo con los actuales niveles de carga tributaria, si no se hacen ese tipo de reformas"

"Un estudio reciente de Fedesarrollo muestra que con esquemas de organización como los propuestos y la focalización del gasto social hacia las familias pobres se puede lograr el acceso de toda la población a la salud y a la educación con los niveles de carga tributaria que se lograron en la reciente reforma de impuestos".

"Podríamos alternativamente darle educación gratuita a todo el mundo, crear sistemas de seguridad social clásicos, pero ese esquema implicaría aumentar la carga tributaria en 30% y no veo eso políticamente viable".

El autor del artículo citado y comentado es el Dr. Miguel Urrutia, actual Director del Banco de la

República, Ex-Director de Planeación Nacional, Ex-Ministro de Energía y Director e Investigador de Fedesarrollo.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA - ANUARIO - año 1992. Arrieta 12 28013. Madrid, España.

En su reciente viaje a Madrid, el Dr. Rafael Cordero Moreno trajo para la Biblioteca de nuestra Academia de Medicina un ejemplar reciente del Anuario de la Academia de Medicina de España. Este volumen trae una muy importante información sobre esta Real Academia, su establecimiento, su desarrollo y estado actual. Tuvo su origen en el año 1732 en el cual varios profesores de medicina, cirugía y farmacia, muy afamados en la Corte, decidieron crear una asociación que se tituló "Tertulia Literaria Médica". Esta agrupación fue erigida en Academia, intitulándose: "Academia Médica Matritense" en virtud de Real Cédula de Felipe V expedida el 13 de setiembre de 1734. En esta ocasión se extendieron los objetivos del instituto comprendiendo el estudio e investigación de la historia nacional y médica de España.

El 15 de julio de 1738 se dignó S.M. en admitir, bajo su Real y Soberana Protección a la Regia Academia Médica Matritense. La fama de ésta se extendió rápidamente entre propios y extraños tanto que el Padre Feijó se expresó de ella elogiosamente en el Tomo VII de su tan famoso Teatro Crítico. Después de numerosas modificaciones de los Estatutos la institución se denominó Real Academia Nacional de Medicina, según el decreto del 29 de marzo de 1914 y, por decreto del 21 de mayo de 1954 fue aprobado un nuevo estatuto ratificando el nombre de Real Academia Nacional de Medicina, que es el que tiene actualmente. En estos estatutos se señala que la corporación constará de 40 Académicos de Número, de los que 30 serán Doctores en la Facultad de Medicina, 6 Doctores en la de Farmacia, 1 Doctor en Ciencias Físicas o Químicas, 1 Doctor en Ciencias Naturales y 2 Doctores en Veterinaria o con título similar. Además podrán ser nombrados hasta 4 Académicos de Honor Nacionales y, en número no superior a 20, el de Extranjeros. Así mismo se señalan los Académicos Correspondientes, tanto Nacionales como Extranjeros, que pueden ser nombrados por la Academia.

Por Real Decreto 663/1988 del 24 de junio, se modifican los Artículos 5º y 8º del Estatuto según

propuesta formulada por la Academia para cumplir con lo acordado en la Junta de Gobierno del 19 de enero de 1988, cuyas principales modificaciones son las siguientes: se amplían a 50 las plazas de Académicos de Número, suprimiéndose el que tengan que vivir en Madrid; se amplía a 100 el número de Académicos Correspondientes, encuadrados en las diferentes Secciones, para doctores con domicilio en Madrid o provincias; nombramiento de nuevos Académicos de Número en la misma especialidad de otros Académicos que durante más de 2 años consecutivos no asistan a un mínimo de 6 sesiones anuales, aunque a éstos se les conserven todas sus prerrogativas.

En Madrid hay establecidas las siguientes Reales Academias: Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Jurisprudencia y Legislación, de Farmacia.

Además hay las llamadas Reales Academias de Medicina de Distrito, las cuales están establecidas en Barcelona, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Galicia, Granada, Murcia, Oviedo, País Vasco, Palma de Mayorca, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Entre los comentarios que haré después de revisar este Anuario, son los siguientes: entre los Académicos Extranjeros se encuentran el Dr. Marcel Granier y el Dr. Virgilio G. Foglia, el cual también es Miembro Correspondiente Extranjero de Argentina en la Academia Nacional de Medicina de Venezuela.

Podemos observar que la estructura de la Real Academia Nacional de Medicina de España tiene peculiaridades no adaptables a nuestra Academia, como son la incorporación de otros profesionales no médicos, la existencia de Académicos de Honor y Académicos Honorarios, y otros más tal como la enmienda que aprueba la suspensión de la calidad de Académico por falta de asistencia, conservándoles sin embargo, todas sus prerrogativas (esto último es confuso). Sin embargo, hay muchos detalles de organización y estructura que serían convenientes de incorporar a nuestra Ley Orgánica, Estatutos y Reglamento, en el caso de que se llegaran a modificar.

BREVE HISTORIA DEL TIEMPO. Hawking, Stephen W. Bantam Books - E.U.A., abril 1988 - 200 páginas.

El título de este suscito análisis es el mismo de

uno de los libros más importantes que se han publicado en los últimos 3 años. Lleva el subtítulo “desde la explosión primordial (big bang) hasta los agujeros negros (Black holes)”. Escrito por el eminente físico teórico Stephen Wm. Hawking, nacido en Oxford, Inglaterra y actualmente profesor de matemáticas en la Universidad de Cambridge del mismo país. Ha publicado extensamente sobre la estructura del universo, es un trabajador incansable a pesar de sufrir esclerosis lateral amiotrófica, enfermedad rara e invalidante.

La introducción o prólogo del libro estuvo a cargo del distinguido astrónomo norteamericano Carl Edward Sagan, investigador de los orígenes de la vida en la tierra, pudiendo crear aminoácidos, elementos fundamentales en la organización de la materia viva. Fue Director del Observatorio de Astrofísica del Instituto Smithsonian. Profesor en varias universidades de renombre mundial como Harvard, Berkeley y Cornell.

Podemos constatar en el prolongado decurso de la historia que desde el lapso cuando el hombre se irguió en sus pies y pudo caminar erecto se ha preguntado sobre la naturaleza de sí mismo, la razón y origen de su existencia y del mundo que lo rodea, de la existencia de Dios.

El libro que analizamos trata sobre todo de la interpretación del universo a la luz de los descubrimientos científicos actuales, verificados con la mayor rigurosidad y teniendo como base teorías y principios físicos de aceptación universal o por lo menos mayoritaria.

El libro colinda en ciertas secciones con las creencias religiosas al analizar el concepto de la existencia de Dios en relación a los fenómenos observados.

Desde tiempo inmemorial científicos y filósofos han tratado de unificar la ciencia y religión, podríamos nombrar entre los más ilustres: Aristóteles, San Agustín, Taylhard de Chardín.

Actualmente los científicos describen e interpretan el universo basándose en la teoría general de la relatividad de Einstein y la teoría de los quanta de Planck. La primera describe la fuerza de gravedad y la estructura de aquella en años de luz; la segunda, la mecánica de los quanta, se aplica a los fenómenos extremadamente pequeños, más allá del microscopio de luz.

Las dos teorías son suficientes para la interpretación y predicción de los fenómenos físicos corrientes.

La finalidad de la ciencia es lograr una completa descripción y entendimiento del universo en el cual vivimos.

En el libro se acepta que nuestro universo empezó con la explosión de uno de esos agujeros negros, cuyo nombre es erróneo, pues no son agujeros, sino cuerpos de una densidad inconmensurable cuya fuerza de gravedad es tal que de ellos no pueden escapar ni aun los rayos de luz, por lo tanto son invisibles y sólo detectables por su influencia o acción sobre otros cuerpos celestes que los rodean. El tiempo empezó con esta gran explosión cuyos efectos todavía son observables en el universo.

Muchos investigadores no aceptan la idea de que el tiempo haya tenido un principio. La iglesia católica adoptó o aceptó la idea de la explosión primordial (big bang) en 1951, declarando que este modelo o fenómeno estaba de acuerdo con los postulados establecidos en la Biblia.

En medio de todas esas teorías y observaciones directas o indirectas, tenemos ahora que tener en cuenta el inquietante principio de incertidumbre expresado por Heisenberg, según el cual se afirma que nunca podremos estar seguros con certeza de la posición y velocidad de una partícula determinada, esto indica que el conocimiento absoluto es imposible. Es un principio que rige inexorablemente al universo en que vivimos. De esto desembocamos al agnosticismo, doctrina que admite la imposibilidad del entendimiento humano de alcanzar el conocimiento absoluto.

La finalidad de la ciencia es formular un conjunto de leyes físicas que nos permitan estudiar y prever eventos dentro de los límites impuestos por el principio de Heisenberg.

Hasta ahora hemos tenido poco éxito en predecir la conducta humana por medio de ecuaciones matemáticas. Sin embargo, la finalidad es un conocimiento integral de todos los fenómenos que nos rodean y de nuestra propia existencia.

En el futuro se llegará a una teoría unificada de los fenómenos físicos. Einstein mismo dedicó la mayor parte de sus últimos años en conseguir esta meta, pero entonces sólo había teorías parciales sobre la gravedad y la fuerza electromagnética, pero poco se conocía sobre las fuerzas nucleares.

Cuando se combina la mecánica de los quanta y los aportes de la teoría general de la relatividad se visualizan nuevas posibilidades que no se contemplaban antes: que el espacio y el tiempo formen

juntos un espacio de 4 dimensiones en el cual no hayan límites sin tener en cuenta, según la teoría de la relatividad, que el espacio-tiempo desarrolle una curvatura infinita. Parece que esta combinación de las dos teorías podría explicar muchas de las características observadas en el universo, tanto en escala gigante como también en los fenómenos ultramicroscópicos. Un universo así entendido

Viene de la página 147.

surtida asegura el buen servicio terapéutico. El servicio económico está dirigido por una Junta de personas respetables presidida por el fundador del hospital. El personal científico no está aún definitivamente organizado; los Doctores Guánchez y Avelado Urbaneja harán temporalmente el servicio facultativo.

Siguiendo nuestra indicación los señores H. Jiménez y José G. Núñez han pedido á París todos los útiles y aparatos necesarios para montar en este Hospital una sala de operaciones que satisfaga todas las necesidades de la cirugía moderna. De este modo el Hospital de niños tendrá la primera sala de operaciones de Venezuela, bajo el importante punto de vista de la asepsia, y los señores Jiménez y Núñez habrán contribuido de una manera eficaz al engrandecimiento de una obra digna de los más calurosos aplausos.

La nueva sala de operaciones tendrá: una autoclave del Doctor Redard, un esterilizador de Poupinel, un filtro Chamberland (sistema Pasteur), bocoyes, fuentes, aguamanil aséptico, vidriera para los instrumentos, aparador de platos esmaltados etc. etc., todo al estilo moderno. Esta sala será una copia de la sala de operaciones urgentes del servicio quirúrgico del Hospital Necker de Paris y no dejará nada que desear.

Para atender á los gastos del hospital la Junta cuenta con la renta de la Obra Pía Requena, que su administrador señor Guillermo Espino ha sabido conservar á través de todas las vicisitudes de nuestros malos tiempos y que hoy ha puesto al servicio de esta obra de grandísima utilidad. Además, muchas personas caritativas han tomado á su cargo el sostenimiento de una ó más camas.

Este hospital, que indudablemente es muy superior al Hospital Vargas bajo el punto de vista higiénico, adolece sin embargo de ciertos defectos de construcción, que podrán ser modificados más tarde

tendría profundas implicaciones sobre la presencia de un Creador.

Por todo lo escrito podemos colegir que este libro estimula a pensar, plantea una serie de interrogantes y que los que tengan una mente inquisitiva lo conservarán en su biblioteca permanente para así leerlo y consultarlo con frecuencia.

cuando el instituto cuente con mayores elementos.

Entre otros citaremos: la falta de un pabellón de aislamiento para las enfermedades contagiosas, la sala de desinfección, y algunos otros detalles de menor importancia, á los cuales podría agregarse un salón de conferencias clínicas.

De todos modos el Hospital de Niños llena un vacío en la ciudad de Caracas, satisface una necesidad urgente y está llamado á prestar grandes é importantísimos servicios á la parte pobre de la población.

Una obra como ésta inspirada por el noble sentimiento de la caridad, debe servir de estímulo para el porvenir y ojalá los hombres que han alcanzado ya grandes fortunas, siguiendo el ejemplo del señor Linares y de sus colaboradores, contribuyan por su parte al engrandecimiento de este hospital y á la fundación de otros que son necesarios ya, dadas las condiciones de la ciudad.

No podemos terminar estas líneas sin hacer una indicación á la Junta Directiva. No estando organizado definitivamente el servicio facultativo ¿por qué no se abre un concurso al estilo de las naciones civilizadas para los puestos de Médico, Cirujano é Internos? ! Qué útil sería que partiera de la iniciativa privada el establecimiento de los concursos de suficiencia para alcanzar puéostos que no deben obtenerse sino por mérito intelectual! Nosotros consideramos muy fácil la realización de este pensamiento, desde luego que suponemos que en las decisiones de la Junta, no deben presidir otras ideas que la idea del bien y del progreso.

Al terminar, reciba el señor Linares nuestra cordial felicitación por el triunfo que ha obtenido prestando un servicio á sus semejantes, felicitación que hacemos extensiva á sus ilustrados y patriotas colaboradores y en especial á los señores Valarino y Doctores Arevalo y Ríos que no han omitido esfuerzos para la realización de tan noble y generosa idea. Gaceta Médica de Caracas 1893;1:63-64.